

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 26/2026
MARZO 2026
Periodo 09/03/2026 al 13/03/2026

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Sr. GERMÁN KRANEVITTER	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales
Secretaría de Hacienda C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Lic. NICOLAS ACUÑA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcataamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcataamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
18/03/2026

Boletín Municipal Digital:
<https://www.caamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 25/2026 – Marzo 2026 – Periodo 09/03/2026 al 13/03/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 23/2026

DECRETOS SINTETIZADOS: 09/03/2026 al 13/03/2026. –

DCTO. N° 466 (09/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN ---
----- MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.250.000,00) a favor de las personas que se mencionan en el Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-466.pdf>

DCTO. N° 467 (09/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de NOVECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 980.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-467.pdf>

DCTO. N° 468 (09/03/2026): Rectificando el Art. 2° del Decreto I.M. N° DECRE-2026-449--
----- MUNCAT-INT de fecha 05 de marzo de 2026, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 2°.- ESTABLECESE que el monto total autorizado en el artículo precedente de los beneficios establecidos en el Anexo Único se efectúe durante el plazo de tres (3) meses consecutivos, conforme a los montos consignados para cada beneficiario en el mencionado Anexo.”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-468.pdf>

DCTO. N° 469 (09/03/2026): Rectificando el Anexo y el Art.1° del Decreto DECTO-2025----
----- 445-E -E-MUNCAT-INT de fecha 5 de marzo de 2.026, en lo que se refiere al monto dinerario total de las mencionadas ayudas económicas, estableciéndose que donde dice “PESOS SETECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 780.000,00)” debe decir “NOVECIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 930.000,00)” y en lo que se refiere al monto dinerario total de las mencionadas ayudas económicas, estableciéndose que donde dice “(\$780.000,00)” debe decir “(\$ 930.000,00)”, en lo que se refiere al monto dinerario a abonar al beneficiario consignado en el Orden N° 2 - Cano, Marcelo Facundo - DNI N° 43.751.189, estableciéndose que donde dice "\$ 150.00" debe decir "\$ 150.000”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-469.pdf>

DCTO. N° 470 (09/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO --
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00) a favor de la
Sra. NAVARRO LOVICO ANA GISELLE, D.N.I N° 34.783.087, destinada a solventar los
gastos surgidos de sus estudios universitarios; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir
Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-470.pdf>

DCTO. N° 471 (09/03/2026): Modificando retroactivamente al 29 de Diciembre de 2025, el --
-----Cálculo de Recursos y los Créditos Presupuestarios especificados
en las planillas incluidas en los Anexos I y II del Decreto INT N° 1 de fecha 01 Enero 2025,
quedando establecidos los mismos en la suma DE PESOS CIENTO SETENTA MIL
TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO
DIECISÉIS CON 44/100 Centavos (\$ 170.350.527.116,44), conforme se indica en los Anexos
I y II.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-471.pdf>

DCTO. N° 472 (09/03/2026): Rectificando el Artículo 1° del Decreto DECTO-2025-3229-E---
----- MUNCAT-INT, de fecha 11 de diciembre de 2025, el que
quedará redactado de la siguiente manera:

“CÉDASE en carácter de donación a favor de la Sra. CASTRO ROBLE BRISA DARIA, D.N.I. N°
43.270.556, el inmueble identificado como Lote 17, Manzana “G”, correspondiente a la totalidad de la
parcela con Matrícula Catastral N° 07-25-66-4374, ubicado en el Loteo ‘Portal del Norte – Etapa II’, en
el Cuartel IV de esta ciudad, cuyas medidas son al Norte y Sur 24,00 metros, y al Este y Oeste 8,33
metros, lindando al Norte con Lote MC N° 07-25-66-4375; al Sur con Lote MC N° 07-25-66-4274; al
Este con Lote MC N° 07-25-66-4276; y al Oeste con Calle Las Rosas; con una superficie total de 200,00
m², conforme surge del Plano de Loteo Archivo N° 2452 – Resolución N° 277, de fecha 10 de marzo de
2021”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-472.pdf>

DCTO. N° 473 (09/03/2026): Disponiendo la Instrucción de Sumario Administrativo al agente
----- PATRICIO IVÁN REARTES BARROS, D.N.I N° 33.360.711,
Leg. N° 8327, Planta Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación
de servicio en la Secretaria de Educación y Cultura; para determinar si incurrió en
incumplimiento a lo previsto en la Ord. N° 1368/86 E.O.E.M.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-473.pdf>

DCTO. N° 474 (09/03/2026): Otorgando ayuda económica a la Sra. DANISA HENNY -----
----- BRIZUELA BECERRA, D.N.I N° 34.917.315, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 800.000,00), destinada a solventar gastos emergentes de la atención médica de su hijo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-474.pdf>

DCTO. N° 475 (09/03/2026): Designando como representantes del Municipio de San Fernando -----
----- del Valle de Catamarca en la "Mesa Intersectorial de Prevención del Suicidio", a la Dra. ANA FERNANDA LAGORIA, D.N.I N° 23.854.720 en carácter de representante titular, y a la Dra. ANA RUTH VILLAGRA, D.N.I N° 18.060.698, en carácter de representante suplente.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-475.pdf>

DCTO. N° 476 (02/03/2026): Disponiendo la Instrucción de Sumario Administrativo a la agente -----
----- Municipal MERCEDES MARÍA SANTILLAN, D.N.I N° 31.855.895, Leg. N° 8273, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicio en la Secretaria de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales; para determinar si incurrió en incumplimiento a lo previsto en la Ord. N° 1368/86 E.O.E.M.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-476.pdf>

DCTO. N° 477 (02/03/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 750.000,00), autorizando la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-477.pdf>

DCTO. N° 478 (02/03/2026): Disponiendo la instrucción de sumario administrativo al agente -
----- PABLO DANIEL SARMIENTO, D.N.I N° 22.186.345, Leg. N° 6814, Planta Permanente, Cat. 08, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicio en la Dirección General de Deporte Federado, Alto Rendimiento y Capacitación, dependiente de la Subsecretaría de Deporte y Juventud, área de la Secretaria de Gobierno y Coordinación; para determinar si incurrió en incumplimiento a lo previsto en la Ord. N° 1368/86 E.O.E.M.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 25/2026 – Marzo 2026 – Periodo 09/03/2026 al 13/03/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-478.pdf>

DCTO. N° 479 (09/03/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 750.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-479.pdf>

DCTO. N° 480 (09/03/2026): Autorizando el pago del Adicional por Contralor de Seguridad -
----- Vial, con carácter retroactivo a contar desde el día 04 de Noviembre de 2025, a favor de la agente SONIA VALERIA MOLINA, D.N.I N° 33.550.066, Leg. N° 20593, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicios en la Dirección de Tránsito, área dependiente de la Subsecretaría de Protección Ciudadana, perteneciente a la Secretaría de Protección Ciudadana.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-480.pdf>

DCTO. N° 481 (09/03/2026): Autorizando el pago del Adicional por contralor de seguridad ---
----- vial, con carácter retroactivo a contar desde el día 02 de Octubre de 2025, a favor del agente HÉCTOR ALFREDO VILDOZA, D.N.I N° 21.682.222, Leg. N° 20225, Planta Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicios en la Dirección de Tránsito, área dependiente de la Subsecretaría de Protección Ciudadana, perteneciente a la Secretaría de Protección Ciudadana.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-481pdf>

DCTO. N° 482 (10/03/2026): Adscribiendo retroactivamente a partir del día 01 de Enero de --
----- 2.026 y hasta el día 31 de Diciembre de 2.026 inclusive, al agente WALTER FERNANDO SOSA, D.N.I N° 17.028.648, Leg. N° 5137, Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura de esta Comuna; para que preste servicios en área de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-482.pdf>

DCTO. N° 483 (10/03/2026): Prorrogando la adscripción a partir del día 01 de Enero de 2026 -
----- al día 31 de Diciembre de 2.026 inclusive, a la agente MARCELA DEL CARMEN RODRIGUEZ, D.N.I N° 20.925.370, Leg. N° 6641, Planta Permanente,

dependiente de la Dirección General de Seguridad, de la Subsecretaría de Protección Ciudadana, área de la Secretaría de Protección Ciudadana de esta Comuna, para que continúe prestando servicios en área de la Municipalidad de Paclín, Provincia de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-483.pdf>

DCTO. N° 484 (10/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS CIEN ----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. CORDOBA RAMON ALBERTO, D.N.I N° 24.900.763, destinada a solventar gastos esenciales; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-484.pdf>

DCTO. N° 485 (10/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 350.000,00), a favor de la Sra. GUTIERREZ JOVITA GRISELDA, D.N.I N° 35.053.437, destinada a solventar gastos por traslado; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-485.pdf>

DCTO. N° 486 (10/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 450.000,00), a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-486.pdf>

DCTO. N° 487 (10/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL ----- CON 00/100 (\$ 100.000,00) a favor de la Sra. CARRIZO GONZALEZ LUZ MARIA, D.N.I N° 39.012.897, destinada a solventar gastos esenciales y del hogar; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-487.pdf>

DCTO. N° 488 (10/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. GALINDEZ ----- MARIA GIMENA, D.N.I N° 32.237.038, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 840.000,00), a pagarse en 3 (tres) cuotas mensuales y consecutivas por la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL CON

00/100 (\$ 280.000,00), destinado a solventar gastos esenciales del hogar; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-488.pdf>

DCTO. N° 489 (10/03/2026): Disponiendo la Instrucción de Sumario Administrativo al agente ----- RAMÓN DONATO LUNA, D.N.I N° 22.751.308, Leg. N° 6922, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicio en la Subsecretaría de Higiene Urbana y Alumbrado Público, área de la Secretaria de Servicios Ciudadanos; para determinar si incurrió en incumplimiento a lo previsto en la Ord. N° 1368/86 E.O.E.M.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-489.pdf>

DCTO. N° 490 (10/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios ----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-490.pdf>

DCTO. N° 491 (10/03/2026): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N°333, titularidad ----- del Sr. JUAN MANUEL MARTINEZ, D.N.I N° 23.024.319, a favor del Sr. MANUEL EDUARDO QUEVEDO, D.N.I N° 22.674.858, autorizando a prestar el servicio público de Taxi, quedando sujeto al cumplimiento de las exigencias establecidas en la Ordenanza N°2750/94; afectando al Servicio de Taxi, el automóvil Dominio AE-957-EL.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-491.pdf>

DCTO. N° 492 (10/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios ----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS QUINIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 560.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-492.pdf>

DCTO. N° 493 (10/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN --- ----- MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$

1.350.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-493.pdf>

DCTO. N° 494 (10/03/2026): Rectificando El Anexo del Decreto DECTO-2026-462-E-----
----- MUNICAT-INT, de fecha 06 de Marzo de 2.026, en lo que se refiere al CBU de la beneficiaria Flores, Cinthia Marisol, estableciéndose que donde dice "4530000800011661156887" debe decir "4530000800011661156887".

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-494.pdf>

DCTO. N° 495 (10/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00), a favor de la Sra. ZARATE JAZMIN ANAHI, D.N.I N° 39.807.280, destinada a afrontar gastos para el ingreso escolar de su hijo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-495.pdf>

DCTO. N° 496 (10/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- CIENTO CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 140.000,00), a favor de la Sra. MELO LILIANA DE LOS MILAGROS, D.N.I N° 43.878.808, destinada a solventar gastos por problemas de salud de su hijo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-496.pdf>

DCTO. N° 497 (11/03/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 700.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-497.pdf>

DCTO. N° 498 (11/03/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS SETECIENTOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$

715.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-498.pdf>

DCTO. N° 499 (11/03/2026): Adscribiendo a partir del día 01 de Enero de 2.026 y hasta el día ----- 31 de Diciembre de 2.026 inclusive, al agente JORGE DANIEL MALDONADO, D.N.I N° 25.928.055, Leg. N° 7773, Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Deporte Federado, Alto Rendimiento y Capacitación, dependiente de la Subsecretaría de Deporte y Juventud, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación de esta Comuna, para que cumpla servicios en área del Honorable Concejo Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-499.pdf>

DCTO. N° 500 (11/03/2026): Prorrogando retroactivamente la adscripción a partir del día 01 - ----- de Enero de 2.026 y hasta el día 31 de Diciembre de 2.026 inclusive, al agente MATÍAS EMANUEL MORENO, D.N.I N° 34.308.676, Leg. N° 7412, Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Prensa, área de la Secretaría de Gabinete y Modernización de este Municipio, para que continúe prestando servicios en área de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-500.pdf>

DCTO. N° 501 (11/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios ----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-501.pdf>

DCTO. N° 502 (11/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DOS ----- MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 2.500.000,00), a favor del Sr. LLOVERÁS CARLOS ERNESTO, D.N.I. N° 18.018.297, destinada a afrontar los gastos de honorarios y viáticos del Sr. Lloverás Carlos Ernesto, reconocido formador técnico de fútbol de la Provincia de Córdoba; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-502.pdf>

B.M. N° 25/2026 – Marzo 2026 – Periodo 09/03/2026 al 13/03/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 503 (11/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN ---
----- MILLÓN CON 00/100 (\$ 1.000.000,00), a favor de la Sra. ROMERO PATRICIA LILIANA, D.N.I N° 16.344. 719, en representación del equipo la Fortaleza Newcom; destinada a solventar gastos de participación en el Torneo Argentino de Newcom Femenino. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-503.pdf>

DCTO. N° 504 (11/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS CIEN
----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. GUTIERREZ PABLO GABRIEL, D.N.I N° 32.628.144, destinada a a solventar gastos médicos y de subsistencia diaria; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-504.pdf>

DCTO. N° 505 (11/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de QUINIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 550.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-505.pdf>

DCTO. N° 506 (11/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-506.pdf>

DCTO. N° 507 (11/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-507.pdf>

DCTO. N° 508 (11/03/2026): Rectificando el Artículo 1° y Anexo Único del Decreto I.M. N° -
----- DECRE-2026-493-MUNICAT-INT de fecha 10 de marzo de
2026, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°). - OTORGASE una ayuda económica por la suma Total de Pesos Un Millón con 00/100 Ctvo. (\$1.000.000,00) a favor de las personas que se mencionan en el Anexo Único que forma parte integrante del presente instrumento, conforme al detalle del mismo, por los motivos enunciados precedentemente.”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-508.pdf>

DCTO. N° 509 (11/03/2026): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. ---
----- Traslado a partir del día de la fecha, al agente ARIEL ALEXANDER BUSTOS, D.N.I N° 37.306.857, Leg. N° 20.081, desde la Dirección General de Recursos Humanos, Secretaria de Gobierno y Coordinación, hacia la Dirección Nodo Tecnológico, Subsecretaría Transformación y Gestión Pública; Secretaría de Gabinete y Modernización.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-509.pdf>

DCTO. N° 510 (11/03/2026): Otorgando un Incentivo a la Productividad, por la suma total de
----- PESOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL
CON 00/100 (\$ 10.526.000,00) a favor del personal de la Secretaría del Ambiente y Espacio Público, conforme listado que obra en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-510.pdf>

DCTO. N° 511 (11/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor de las personas que se -----
----- detallan en su carácter de Presidentes de Cooperativa de Trabajo, en la suma de PESOS TRES MILLONES CON 00/100 (\$ 3.000.000,00) a favor de la Sra. MARÍA ALEJANDRA CONTRERA, D.N.I N° 18.597.093 - Cooperativa de Trabajo “San Cayetano” Ltda., en la suma de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.200.000,00) a favor del Sr. JOSÉ AMADEO ARAYA, D.N.I N° 20.588.907 - Cooperativa de Trabajo “San Agustín” Ltda., en la suma de PESOS OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 8.539.000,00) a favor del Sr. MARIO AGUSTÍN TABOADA, D.N.I N° 26.632.586 - Cooperativa de Trabajo “Independencia” Ltda., sumas que serán destinadas a colaborar con cada uno de los Socios Cooperativistas; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-511.pdf>

DCTO. N° 512 (11/03/2026): Absolviendo al agente LUIS EDUARDO TAPIA, D.N.I N° -----
----- 20.889.586, Leg. N° 4081, de la conducta que se le atribuye por las razones vertidas en la parte expositiva; con base en la prueba y razones valoradas por la Junta de Disciplina.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-512.pdf>

DCTO. N° 513 (11/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. ROJO OSCAR -----
----- ARGENTINO, D.N.I N° 10.625.778, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00), destinada a solventar a gastos de compra de materiales de construcción; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-513.pdf>

DCTO. N° 514 (12/03/2026): Otorgando Premio a la Productividad”, por la suma total de -----
----- PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 4.400.000,00) a favor del personal dependiente de la Subsecretaría de Alumbrado Público de la Secretaría de Servicios Ciudadanos, conforme listado que obra en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-514.pdf>

DCTO. N° 515 (12/03/2026): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. ---
----- Haciendo Lugar a partir del día 14 de Julio de 2025, al Cambio de Agrupamiento y Promoviendo al agente MAXIMILIANO MANUEL VILLAGRA, D.N.I. N°: 31.310.490, Leg. N° 8559, Planta Permanente, debiendo pasar de la Cat. 02 del Agrupamiento Administrativo a la Cat. 05 del Agrupamiento Docente, con prestación de servicios en la Subsecretaria de Deporte y Juventud, área de la Secretaria de Gobierno y Coordinación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-515.pdf>

DCTO. N° 516 (12/03/2026): Otorgando Premio Incentivo a la Productividad”, por la suma total -----
----- de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 840.000,00) a favor del personal de la Caja de Crédito Municipal, conforme listado que obra en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 25/2026 – Marzo 2026 – Periodo 09/03/2026 al 13/03/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-516.pdf>

DCTO. N° 517 (12/03/2026): Confirmando en el cargo de Jefe de Departamento Gestión -----
----- Comercial y Reconociendo el pago del Adicional A.R.C. Jefe de
División con carácter retroactivo a partir del día 19 de Septiembre de 2025, al agente MANUEL
NELSO BASTIAS, D.N.I N° 14.324.294, Leg. N° 2564, Planta Permanente, Cat. 11,
Agrupamiento Mantenimiento y Producción; perteneciente a la Administración de Mercado de
Abasto, área de la Secretaría de Protección Ciudadana.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-517.pdf>

DCTO. N° 518 (12/03/2026): Otorgando ayuda económica de PESOS VEINTIDOS -----
----- MILLONES TRES CIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100
(\$ 22.350.000,00) la cual se distribuirá entre las personas y por los montos detallados en Anexo,
autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden
de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-518.pdf>

DCTO. N° 519 (12/03/2026): Disponiendo la Instrucción de Sumario Administrativo al agente
----- DIEGO EMMANUEL CEBALLOS, D.N.I N° 34.187.910, Leg.
N° 20358, Planta Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Servicios Generales; con prestación de
servicio en la Subsecretaría de Higiene Urbana y Alumbrado Público, área de la Secretaría de
Servicios Ciudadanos; para determinar si incurrió en incumplimiento a lo previsto en la Ord.
N° 1368/86 E.O.E.M.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-519.pdf>

DCTO. N° 520 (12/03/2026): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. ---
----- Haciendo Lugar al Cambio de Agrupamiento y Promoviendo a
partir del día 22/12/2025, al agente MARTIN EXEQUIEL CABRERA, Leg. N° 7295, D.N.I
N° 39.012.411, Planta Permanente, debiendo pasar de la Cat. 02 Agrupamiento Servicios
Generales a la Cat. 04 del Agrupamiento Técnico, desempeñando funciones en la Dirección
General de Deporte Federado, Alto Rendimiento y Capacitación, dependiente de la Secretaria
de Gobierno y Coordinación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-520.pdf>

DCTO. N° 521 (12/03/2026): Disponiendo la Instrucción de Sumario Administrativo al agente
----- RICARDO ARMANDO VILDOZA, D.N.I N° 27.341.427, Leg.

N° 7385, Planta Permanente, Cat. 03, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicio en la Subsecretaría de Higiene Urbana y Alumbrado Público, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos; para determinar si incurrió en incumplimiento a lo previsto en la Ord. N° 1368/86 E.O.E.M.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-521.pdf>

DCTO. N° 522 (12/03/2026): Promoviendo a los agentes municipales, que se encuentran en ----- condiciones de acceder a la recategorización por antigüedad, a partir de la fecha que en cada caso particular se indica, a la categoría, agrupamiento y tramo consignados en Anexo; conforme a lo normado por Ord. N° 1368/86 –E.O.E.M.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-522.pdf>

DCTO. N° 523 (12/03/2026): Prorrogando la Adscripción a partir del día 01 de Enero de 2026 ----- al 31 de Diciembre de 2026 inclusive, al agente PATRICIO ALEJANDRO CORONEL, Leg. N° 20069, Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Deporte Federado, Alto Rendimiento y Capacitación, Subsecretaría de Deporte y Juventud, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, para que continúe prestando servicios en área de la Secretaría de Deporte y Recreación, dependiente del Ministerio de Cultura, Turismo y Deportes de la Provincia de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-523.pdf>

DCTO. N° 524 (12/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----- CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 140.000,00) a favor de la Sra. DIAZ SOFIA DEL CARMEN, D.N.I N° 39.013, destinada a solventar los gastos indispensables para la continuidad de sus estudios universitarios; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-524.pdf>

DCTO. N° 525 (12/03/2026): Aceptando a partir del día 02 de marzo del 2026, la renuncia ---- ----- presentada por la agente MIRIAM EDITH AREDES, Leg. N° 4296, D.N.I N° 13.494.881, dependiente de la Dirección General de Salud, Subsecretaría de Salud, Secretaría De Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales; en razón de acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-525.pdf>

DCTO. N° 526 (12/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS DOS -
----- MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100
(\$ 2.850.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria
de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-526.pdf>

DCTO. N° 527 (12/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a
favor de la Sra. GORDILLO CLAUDIA SOLEDAD, D.N.I N° 34.029.665, destinada a
solventar gastos por tratamiento de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir
Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-527.pdf>

DCTO. N° 528 (12/03/2026): Aceptando a partir del día 09 de marzo de 2026, la renuncia al --
----- cargo de Asesor- rango Supervisor-Cat. 21, dependiente de la
Dirección General de Rentas, área de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San
Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el C.P.N. MARIANO GERMAN TOLEDO,
D.N.I N° 31.450.510.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-528.pdf>

DCTO. N° 529 (12/03/2026): Rectificando el Decreto DECTO-2026-507-E-MUNICAT-INT,
----- de fecha 11 de marzo de 2.026, en lo que se refiere a los Nombres
de los beneficiarios, estableciéndose que donde dice " Ferreyra, Isais Nahuel "debe decir
"Ferreyra, Isaias Nahuel" y donde dice "Palacios, Emilce Susana" debe decir "Palacios, Emilse
Susana".

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-529.pdf>

DCTO. N° 530 (12/03/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$
690.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-530.pdf>

DCTO. N° 531 (12/03/2026): Aceptando a partir del día 02 de marzo del 2026, la renuncia -----
----- presentada por el agente MARTIN ADEL NIEVA, Leg. N° 4338, D.N.I N° 14.324.070, dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, Secretaria de Urbanismo e Infraestructura; en razón de acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-531.pdf>

DCTO. N° 532 (12/03/2026): Aceptando retroactivamente a partir del día 30 de Enero de 2026,
----- la renuncia presentada por la agente Sra. MARÍA JULIA GARCIA AVELLANEDA, D.N.I N° 17.529.774, Leg. N° 6769, Cat. 04, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Administración de Gestión Cultural, de la Dirección General de Cultura, área de la Secretaría de Educación y Cultura; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP PBU-PC-PAP.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-532.pdf>

DCTO. N° 533 (13/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. CARRIZO SERGIO
----- SEBASTIÁN, D.N.I N° 28.995.347, por la suma de PESOS UN MILLÓN CON 00/100 (\$ 1.000.000,00), destinada a solventar para la participación de su hijo en el Torneo Rotax Rrms Grand Nationals; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-533.pdf>

DCTO. N° 534 (13/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 4.460.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-534.pdf>

DCTO. N° 535 (13/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 650.000.00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-535.pdf>

DCTO. N° 536 (13/03/2026): Confirmando en el cargo de Jefe de Departamento de Medicina -
----- Laboral y Reconociendo el pago del Adicional A.R.C. Jefe de
Departamento con carácter retroactivo desde el día 05 de Agosto de 2025, a la agente
MARIANA MONLLAU GRIMA, D.N.I N° 24.605.265, Leg. N° 6447, Planta Permanente,
Cat. 10, Agrupamiento Profesional; perteneciente a la Dirección General de Recursos
Humanos, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-536.pdf>

DCTO. N° 537 (13/03/2026): Suspendiendo preventivamente al empleado JUAN CARLOS ---
----- MORENO, D.N.I N° 23.024.394, Leg. N° 20024, Planta
Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios
en la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura;
con retroactividad al día 18 de Septiembre de 2025 y hasta que recobre la libertad.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-537.pdf>